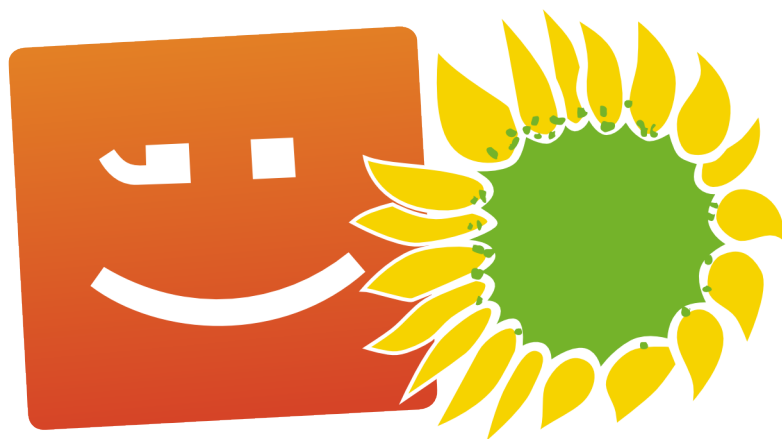


Programa por el Benidorm del cambio 2015



compromís LOS VERDES
Benidorm



BIENESTAR SOCIAL: DIVERSIDAD, MUJER, LGTB+, JUVENTUD Y MAYORES

Debido a la crisis, Benidorm necesita aumentar su Obra Social para mantener el estado de bienestar y cohesionar su población, para que la diferencia entre pobres y ricos disminuya. La apuesta por la sostenibilidad social implica no dejar que nadie se quede atrás. Los recortes sociales de los presupuestos estatales y autonómicos están debilitando las prestaciones de educación, sanidad o servicios sociales, afectando más a las personas más vulnerables. La acción local debe considerar esta situación y favorecer, en la medida de sus posibilidades, la igualdad de acceso y de oportunidades al conjunto de la ciudadanía y combatir la pobreza y exclusión social. Así se buscará una sociedad local sin privilegios de los más fuertes frente a los débiles.

Asimismo, también se tiene que luchar por la inclusión de cualquier tipo de colectivo y contra la discriminación y la intolerancia. Por su parte, las políticas de igualdad deben ser uno de los ejes de la política municipal. No solo ayudará a construir una sociedad más plural y diversa, sino que también colaborará a lanzar una mejor imagen de Benidorm, posibilitando un turismo sostenible, y social.

Respecto a Juventud, para Compromís Los Verdes hay que concebir los sectores más jóvenes de la población como ciudadanía del presente. La juventud valenciana debe ser escuchada con atención para favorecer su progresiva incorporación a la corresponsabilidad social de la ciudad, desde el respeto a su plena ciudadanía en derechos. Claro y raso, entendemos que jóvenes, niñas y niños son parte de la ciudadanía y se les deberá escuchar para optimizar su formación como ciudadanos y ciudadanas. Además, creemos que las políticas dirigidas a la promoción, de manera integral, la formación y el desarrollo de la juventud son imprescindibles para conseguir una sociedad del progreso. Una sociedad mejor y más cualificada se forma a partir de las mejores oportunidades de educación, la participación y el acceso a la cultura desde la infancia y la juventud. Por tanto, habrá que destacar que una política de infancia y juventud verdaderamente efectiva debe ser transversal y con un alcance generalizado de todas las áreas de la gestión municipal por las que la Concejalía de Juventud debe velar con atención en el resto de delegaciones.

1. Creación de albergues para que la gente sin techo no tenga que ser trasladada a Alicante o Denia,
2. Creación de comedores sociales con la ayuda de las ONG, tanto para ellos como las personas con bajos recursos y problemas económicos.
3. Creación de un banco de alimentos propio de Benidorm, en colaboración con entidades benéficas, y buscando la ayuda al sector de la hostelería de nuestra ciudad.
4. Desarrollar el Plan Municipal de Vivienda y el Registro Municipal de Solicitantes de viviendas.
5. Promover viviendas públicas de alquiler. Crear el mapa de viviendas vacías, bancarias, municipales, y privadas, para promover y facilitar un alquiler social.
6. Construir viviendas de promoción pública destinadas a programas de integración social, donde ocasionalmente no haya vivienda construida suficiente, que facilite la integración social y la multiculturalidad, con servicios comunes para todo tipo de persona y formas de vivir.
7. Instaurar que el propio Ayuntamiento sea el mediador entre personas en riesgo de exclusión social o afectados por sentencias bancarias de desahucio y los propietarios de pisos vacíos para conseguir aplicar el derecho constitucional de una vivienda digna para todos los ciudadanos, así como mociones municipales realizadas en este sentido.
8. Creación de hogar del pensionista en Rincón De Loix y la Cala de Benidorm y recuperar el antiguo hogar pensionista (*Hogar del camarada*) en el centro de Benidorm.
9. Creación del Consejo de la Juventud en Benidorm que tenga independencia financiera y que sea interlocutor privilegiado para los temas juveniles, y que le permita desarrollar actividades, así como participar en la gestión de aquellos servicios e instalaciones municipales dedicados a la juventud.
10. Fomentar el asociacionismo juvenil en asociaciones culturales, excursionistas, artísticas, deportivas, vecinales, políticas, sindicales, etc. y cederles espacio municipal, si no lo pueden tener, para que puedan llevar a cabo sus objetivos. Así como establecer contactos con ONG y voluntariados para hacer más amplio el asociacionismo.
11. Crear una red estable de educación no formal para los niños, niñas y jóvenes de Benidorm, tanto en época escolar como en los festivos: colonias, acampadas, talleres para niños, etc. y



- crear un voluntariado para que esto se lleve a cabo.
12. Convertir el centro de Información Juvenil en una verdadera Casa de la Juventud, como hay en numerosos municipios, que contemple charlas, talleres, y un espacio más amplio para los jóvenes. Podría habilitarse en l'Hort de Colón.
 13. Potenciar el carné joven mediante la mejora y el establecimiento de los descuentos a los usuarios jóvenes del transporte público urbano (con un 50%) y de las dependencias del Palacio de Deportes.
 14. Creación del Taller de oficios contemplado en el Plan Nacional de Garantía Juvenil, estableciendo convenios con empresas locales para hacer prácticas e introducir a los jóvenes en el mercado laboral.
 15. Fomentar la impartición de cursos útiles para los jóvenes para que lleguen a ser emprendedores y favorezcan el autoempleo: administración, cartera de clientes, como ser autónomo, diseño gráfico, idiomas, etc.
 16. Desarrollo de un itinerario para jóvenes en situación de desempleo en colaboración con de organizaciones y entidades que trabajen el desempleo juvenil en sus distintas formas.
 17. Estudio de la habilitación de bibliotecas auxiliares en todos los barrios de Benidorm
 18. Creación de un Parque de Jóvenes: Los jóvenes de Benidorm necesitan un espacio abierto donde hacer skate y que hayan canchas de baloncesto, un rocódromo, o un espacio multiactividad. Un lugar adecuado sería entre Vía Parque y el Paseo de Poniente con la viabilidad de que todo el espacio sin construir llegue a ser un parque fluvial.
 19. Creación de una consultoría municipal sobre sexualidad y salud de jóvenes. Se debe ampliar la campaña "Conocimiento" hacia otras drogas como el cannabis y crear otras nuevas para romper tabúes en la sexualidad y violencia machista en los jóvenes.
 20. Ampliación de los horarios de las instalaciones deportivas para fomentar el deporte en los jóvenes durante los fines de semana.
 21. Conexión de la concejalía de juventud con los programas europeos para dar apoyo económico y logístico a las políticas de juventud que Benidorm necesita.
 22. Establecer una colaboración estrecha con el ABEU para dotarla de más recursos y, así, ofrecer un mejor servicio para los jóvenes universitarios de Benidorm.
 23. Constitución de una oficina local para facilitar el alquiler de los jóvenes que deseen emanciparse.
 24. Poner en marcha el Consejo Ciudadano de Niños y Niñas en colaboración con los centros educativos, para fomentar la participación de la infancia en la vida municipal, en una clara apuesta por una educación para la participación.
 25. Impulsar un Plan de Acción contra la discriminación por orientación e identidad sexual y de género, prestando especial atención a las personas LGTBI+ mayores, y un Plan de Lucha contra los crímenes de odio por LGTBI+fobia que incluya la personificación del municipio en las acciones judiciales.
 26. Favorecer el turismo LGTB de este colectivo en nuestra ciudad.
 27. Elaboración de una ordenanza y ley municipal de amparo y condena de cualquier actitud, manifestación y legislación de carácter homofobo, bifóbico o que implique transfobia.
 28. Creación de campañas en colaboración con la ALGTB, orientadas a los centros educativos, para luchar contra la exclusión, el asedio o la discriminación por orientación sexual o identidad de género.
 29. Declaración de Benidorm como municipio contra la homofobia, mediante la realización de ordenanza municipal, que promueva el respeto y la tolerancia.
 30. Promoción de la simbología LGTB+ los días clave para su comunidad y un espacio permanente en el Ayuntamiento de Benidorm.
 31. Se mantendrán actuaciones conjuntas con la ALGTB, negocios y bares de esta temática para consensuar ideas, comunicación y mejoras para una colaboración permanente.
 32. Compromiso permanente con la diversidad promoviendo políticas favorables a la igualdad de trato hacia el colectivo LGTB para preservar su dignidad, impulsar la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de los derechos y oportunidades.
 33. Colaboración con la Policía Local para reforzar y actuar con rapidez ante cualquier indicio de violencia de género o delitos de odio en nuestra ciudad.
 34. Ofrecer, de manera asequible y fácil, información y apoyo a mujeres y menores en situación de violencia.
 35. Fomentar la reducción de las desigualdades en los niveles de renta y favoreciendo una



- distribución más equitativa de la riqueza, aplicando la economía del bien común.
36. Realizar el diagnóstico de la situación junto con asociaciones y entidades de lo social para poner en marcha, dar seguimiento y evaluar programas de fomento del empleo para los más desfavorecidos.
 37. Universalizar un sistema de servicios sociales municipales que esté dotado de presupuesto y de personal proporcionado a la situación social (en relación al índice de riesgo de exclusión social).
 38. Poner en marcha un programa de coordinación local entre los servicios sociales municipales, los sistemas de salud y educación y el tejido social, de cara a la detección y acompañamiento de las situaciones de riesgo de exclusión social.
 39. Desarrollar de manera participativa una Carta de Derechos de la Ciudadanía.
 40. Reconocer la importante labor social que realiza el voluntariado y las iniciativas sociales y dar apoyo estable a su trabajo.
 41. Aplicar la Ley de Igualdad en todo el ámbito municipal y promover políticas activas de igualdad.
 42. Elaborar Planes de Igualdad Evaluables de mujeres y hombres en el ayuntamiento. Los planes deben ser participativos y transversales, por lo que la perspectiva de género impregne todas las concejalías.
 43. Creación de un reglamento municipal para el uso no sexista del lenguaje y fomento de su uso por todos los estamentos municipales.
 44. Toma en consideración de los criterios de igualdad (tener en cuenta el número de trabajadoras y trabajadores, que la empresa tenga plan de conciliación, etc.) en los Pliegos especiales de contrataciones externas.
 45. Creación de unidades de género o igualdad en todas concejalías con un centro de atención integral a las víctimas de violencia de género.
 46. Creación de la figura del garante de la igualdad de trato en los consejos escolares.
 47. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres e impulso de concejos de mujeres con participación del asociacionismo feminista.
 48. Creación de escuelas y talleres de "empoderamiento" real.
 49. Desarrollar el programa "Educar para la igualdad" en centros educativos y sociales.
 50. Incluir contenidos de género en las pruebas de acceso a empleo público local
 51. Mantener la comunicación y la colaboración permanente con los colectivos sociales del municipio.
 52. Realizar una política de cuidados adecuada, cercana y eficiente para posibilitar que las personas mayores y con movilidad reducida puedan vivir en sus lugares habituales.
 53. Destinar un 1% de los presupuestos municipales a la cooperación y al desarrollo del municipio.
 54. Apoyar con recursos el trabajo de las organizaciones que trabajan en cooperación al desarrollo.

ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPLEO

Benidorm necesita un plan de choque eficaz contra una crisis de tantísima duración, no en vano, Benidorm, es la ciudad de la Marina Baixa que más desempleados tiene y, la Coalició Compromís Los Verdes Benidorm, cree que es necesario unas medidas de actuación acordes a los tiempos tan duros que la ciudadanía está pasando.

No solo ponemos nuestro foco de atención en el empleo a corto plazo, si no en medidas que hagan durable en el tiempo la contratación de un ciudadano. Combatiendo el desempleo, combatimos la pobreza y la delgada línea roja que separa a muchos ciudadanos de la exclusión social. Por ello, desde la Coalició Compromís Los Verdes Benidorm, no solo pondremos en marcha mecanismos de contratación que nos permita la administración pública para contratar gente desempleada en Benidorm, sino que también, potenciaremos la creación de un tejido empresarial potente con ventajas fiscales que permitan, ya no solo abrir negocios, sino ayudar a que perduren en el tiempo y lo cual llevará a la contratación de más desempleados, por ello, pondremos un sistema de ventajas fiscales y bonificaciones para que las empresas y autónomos de nuestra ciudad prosperen y a su vez la contratación de larga duración.

A parte de la generación de empleo, debemos velar por la “salud” del mismo. La reforma laboral está empujando a tipos de contrato nada acordes con la dignidad del ciudadano. No podemos permitir que el tipo de empleo sea el de la subsistencia, sino el de la prosperidad del trabajador. No todo vale para generar empleo en nuestra ciudad. Queremos que el empleo generado sea de calidad, y para ello trabajaremos conjuntamente con los agentes del estado, para que velen por que los contratos, sean acordes a las horas y al trabajo desempeñado, y no solo eso, potenciaremos que en Benidorm los contratos sean dignos hacia el empleado. Debemos poner todo de nuestra parte, tanto de las administraciones públicas como de las entidades privadas para que Benidorm sea un referente en la transparencia del mercado laboral y de calidad. Nuestra ciudadanía lo merece.

No nos olvidamos de la galopante deuda contraída por los diversos partidos que han gestionado nuestra ciudad. Una deuda que ha llevado a que Benidorm sea uno de los municipios con una de la mayores ratio de deuda per cápita, no solo de la Marina Baixa, también del Estado. Una deuda que ha condenado a la subida inevitable de impuestos en la ciudadanía y en el que la mayoría de esos impuestos solo ha servido para tapar agujeros más que resolver los problemas del día a día de los ciudadanos de Benidorm. Nuestra Coalición debe investigar quienes son los artífices de la deuda que están pagando sus ciudadanos, una deuda tan grande no solo puede ser responsable la ciudadanía, también aquellos que la han generado.

La fiscalización del Ayuntamiento de Benidorm es el primer paso que se debe dar. Unas cuentas claras y concisas, además de una transparencia total en cualquier gestión del dinero público de nuestra ciudad. El ciudadano debe estar informado, no solo por la prensa, si no de su propio Ayuntamiento, en qué se gasta el dinero, porqué, y en que beneficia a la comunidad, ya que Benidorm es de todos, no solo de los que gobernamos o aspiramos a gobernar.

Presupuestos claros y entendibles, y sobre todo participativos. Los ciudadanos deben volver a tomar las riendas de aquello en lo que les afecta. Los presupuestos son clave para el futuro año a año de nuestra ciudad, y, por tanto, la ciudadanía debe estar presente, y, creemos, que una colaboración participativa supondrá un nexo de unión entre los que gestionamos y hacia las personas sobre los que se gestiona el día a día.

Apostamos también por nuestra negativa a la construcción del Centro Comercial en el Polígono Industrial y que este sea utilizado única y exclusivamente para generar nuevo tejido empresarial y de innovación en la ciudad. Un nuevo Centro Comercial supondría la muerte del pequeño comercio de Benidorm y por tanto debemos defender a toda costa los comercios de nuestra ciudad. Entendemos que el mejor Centro Comercial es el que establezcamos en nuestra ciudad, en sus calles, avenidas y bulevares que se habiliten a tal efecto dentro del plan urbanístico para propiciar una re-estructuración del comercio de nuestra ciudad impulsando zonas con un comercio de calidad en toda la ciudad.

Desde la Coalición Compromís-Los Verdes Benidorm, apostamos por una economía verde y sostenible, duradera en el tiempo y responsable socialmente con nuestro entorno y nuestra comunidad. Benidorm tiene un ecosistema muy peculiar que puede permitir la implantación de otro tejido empresarial en la ciudad, el de la energía renovable y el de las nuevas tecnologías, y, sobre todo, una infraestructura hotelera que puede ser complementada con un recinto ferial para complementar la ocupación y el tipo de turista que nos visita en la ciudad, abarcando todos los tipos de visitantes y a su vez generando una nueva vertiente económica. Todo programa gira alrededor de unos puntos básicos, entendibles y directos para solucionar los problemas detectados, esos puntos o ejes básicos del programa de la Coalición Compromís Los Verdes Benidorm, son los siguientes:



1. Auditoría económica del Ayuntamiento de Benidorm para conocer el estado real de las cuentas públicas y poner en conocimiento de la ciudadanía el estado económico actual.
2. Plan de choque para una liquidación a más corto plazo de la deuda que permita llevar un mayor número de inversiones públicas en todas las áreas presupuestarias.
3. Revisión del presupuesto anual y reunión con todas las asociaciones de vecinos para modificación de los presupuestos con la participación de la ciudadanía de Benidorm.
4. Plan de medidas urgentes para potenciar la contratación de empleados de larga duración a través de las administraciones públicas y rescindir los contratos pactados que el Ayuntamiento de Benidorm con subcontratas, pasando a municipalizar la mayor cantidad de servicios públicos que sean precisos.
5. Desarrollo de un plan empresarial a largo plazo de la ciudad de Benidorm entre las instituciones y asociaciones ya establecidas para trazar las líneas de actuación entre el comercio local, empresas y autónomos de Benidorm, como ABRECA, COBRECA, JETURBE-JOVEMPA, INVAT-TUR y hacer participe a la UA como asesor en el desarrollo empresarial de la ciudad.
6. Creación de un departamento especial de comunicación y búsqueda de fondos concedidos por la UE para nutrir de recursos económicos las diversas áreas presupuestarias de la ciudad.
7. Retorno al control de la administración pública de la gestión del cobro de los impuestos a los ciudadanos, IBI, Tasa De Residuos, Impuesto Vehículos, suponiendo la recuperación de un 20% de ingresos anuales para las arcas públicas.
8. Defensa del pequeño comercio local con el bloqueo en nuestra ciudad del desarrollo de grandes superficies y/o centros comerciales hasta que no se tenga claro el nuevo diseño y orientación de nuestra ciudad para no hundir más si cabe al comercio actual existente.
9. Crear calles comerciales peatonales donde el comercio sea digna imagen de calidad, no permitiendo licencias al comercio de muy baja calidad.
10. Reducción progresiva de los impuestos y un mayor control de los que existen actualmente.
11. Defensa del pequeño comercio, a través de políticas compensatorias y formativas.
12. Defensa del reparto del trabajo en todos los ámbitos -con medidas de compensación allí donde sea preciso-, entendido no como una solución definitiva al problema del paro, sino como la consecuencia lógica de los avances de la tecnología, que ahorra trabajo humano.
13. Apoyar al sector de la economía social (cooperativas, asociaciones sin ánimo de lucro, sociedades anónimas laborales) para su creación, dotación de suelo o servicios, mejora de la fiscalidad, asesoramiento legal, etc.
14. Apoyar la creación de nuevas empresas, en especial para cooperativas, SAL, pymes y autónomos (con ayudas a las cotizaciones a la Seguridad Social durante el primer año).
15. Poner fin a la precariedad del empleo con la desaparición de los contratos que crean estas situaciones.
16. Eliminación de las horas extraordinarias.
17. Aumentar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral con horarios flexibles y/o el teletrabajo.
18. Elaborar una ley contra el acoso psicológico y moral en el trabajo (moobing), que recoja las reivindicaciones de las víctimas y las asociaciones que luchan contra esta lacra social en el trabajo.
19. Favorecer el empleo de jóvenes y de los menos cualificados con talleres y centros de aprendizaje de oficio i reforzar el Taller De Ocupación Benidorm.
20. Políticas de cualificación: aumento y simplificación de la oferta de formación; reorientación hacia las nuevas tecnologías y la industria verde, ayudas a la enseñanza técnica y profesional y a la promoción de las lenguas.
21. Programa exhaustivo sobre empleos sociales.
22. Promoción de todo proyecto empresarial intensivo en mano de obra.
23. Creación de empresas de titularidad mixta-privada y pública, como medida de apoyo a emprendedores con pocos recursos.
24. Creación de bolsa de trabajo en el Ayuntamiento y en todas las empresas que contraten obras y servicios municipales que se rijan por criterios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
25. Exigir la contratación de vecinos de Benidorm en un porcentaje del 50%, en las contratas municipales.
26. Potenciar el trabajo de la escena urbana: mantenimiento de jardines, aceras, alcorques, accesibilidad, pintura de edificios públicos, colegios, etc. con personal contratado de las listas del paro y ciudadanos de Benidorm.
27. Valorar la profesionalidad y el esfuerzo en los oficios, sobre todo en oficiales y peones especializados frente a los que no tienen



- cualificación para potenciar a que se pueda conseguir esta.
28. Apostar por la creación de un polígono industrial en detrimento del centro comercial, emplazado en la ubicación del original, dando facilidades a empresas de las nuevas tecnologías y del sector de renovables para que se instalen en la ciudad y generar un nuevo motor industrial y de empleo en la ciudad.
 29. Creación de un recinto ferial (IFB), en el polígono industrial para acercar nuevas temáticas y negocios a la ciudad de Benidorm.
 30. Mediante la creación del Recinto Ferial De Benidorm (IFB), promover la celebración de las grandes ferias a nivel nacional en nuestra ciudad para competir con Madrid y Barcelona, las ferias de FITUR, MWC, aprovechando la potente infraestructura hotelera de Benidorm.
 31. Gestión económica municipal basado en los valores y principios de la economía del bien común.
 32. Eliminar las plusvalía de los impuestos sobre vivienda para las personas desahuciadas.
 33. Creación de un banco de alquiler de locales de la ciudad y posteriormente de naves, en el futuro parque empresarial de Benidorm, para facilitar la localización y alquiler de los mismos bajo un programa de ayudas al alquiler a emprendedores, empresarios y autónomos.
 34. Congelación de tasas e impuestos. Subvenciones de hasta el 90% del IBI a comercios, empresas y familias con bajos recursos económicos.
 35. Eliminación de la tasa de apertura de establecimientos para fomentar la apertura de nuevos locales comerciales en la ciudad en lugares de posible expansión comercial.
 36. Crear calles comerciales peatonales donde el comercio sea digna imagen de calidad, no permitiendo licencias al comercio de muy baja calidad.
 37. Bonificación y ayudas a empresas por contratación de empleados para el comercio.
 38. Programa de créditos sin avales con intermediación del Ayuntamiento de Benidorm y caja de ahorros por designar para fomentar el emprendimiento y la creación de un nuevo tejido empresarial en la ciudad.
 39. Reforma del local comercial de nueva apertura bonificado con un 95% sobre la cuota del impuesto de construcciones, y no aplicación de la tasa de aprovechamiento de dominio público de los contenedores de obra y materiales de construcción durante los primeros 5 días, si la obra no supera los 30000€.
 40. Bonificación del 50% del IAE para nuevas empresas durante los primeros 5 años de tributación.
 41. Bonificación de hasta el 50% del IAE para las empresas que incrementen la plantilla de trabajadores con contratos indefinidos.
 42. Bonificación de hasta un 75% en el impuesto de vehículos (del 50%, en híbridos y del 75%, en eléctricos).
 43. Creación de un modelo económico en la ciudad basado en la Energía Verde y la adecuación de la ciudad hacia el autoabastecimiento energético.
 44. Rehabilitación de los edificios de Benidorm con más de 30 años de antigüedad. Cambio de toda la infraestructura por un modelo ecoeficiente.
 45. Destinar un 1% de los presupuestos municipales a la cooperación y al desarrollo del municipio.
 46. Promover medidas para el desarrollo de la elaboración de unos presupuestos participativos, que impliquen realmente a todos los barrios y asociaciones de Benidorm



MEDIO AMBIENTE

Compromís-Los verdes apuesta por un Benidorm y Comarca donde se defiendan el territorio, sus valores naturales, sus paisajes y nuestra riqueza ecológica. Queremos y defendemos un Benidorm sostenible y verde cuyo desarrollo aproveche nuestros recursos naturales sin agotarlos ni destruirlos. Queremos un Benidorm que fundamente su progreso en la sostenibilidad y que cree puestos de trabajo y prosperidad basándose en las energías renovables, el reciclado y la recuperación, la agricultura ecológica, el turismo verde y las industrias limpias, haciendo un uso más eficiente y responsable de recursos básicos como el agua y la energía. Somos conscientes que en el siglo XXI el medio ambiente debe ser motor en la economía y factor de creación de empleo. Benidorm debe apostar por recuperar, defender y desarrollar sus pulmones verdes sólo así podremos encabezar la senda del desarrollo sostenible.

Defendemos desde Compromís Los verdes el concepto urbanístico de “ciudad-jardín”, con zonas verdes siempre próximas o inmediatas y casas o edificios en los que se aproveche al máximo la energía solar (arquitectura bioclimática, placas solares térmica y fotovoltaica). Defendemos un Benidorm que crezca de forma intensiva y rehabilite aquellos barrios más degradados.

Establecemos por tanto en nuestro programa electoral los puntos más importantes a destacar para su posterior desarrollo.

1. Defender, preservar y luchar contra la especulación urbanística, defendiendo nuestros recursos naturales (Serra Gelada, LLiriets, El Moralet..)
2. Adecuación de las vías pecuarias de Serra Gelada, Moralet, dotándolas de señalización, zonas recreativas.
3. Recuperación de la ruta histórica-medioambiental de las Fuentes de Benidorm.
4. Establecer una Agencia Municipal de la Energía Municipal que garantice y fomente la reducción y eficiencia energética de todos los proyectos de la ciudad y las políticas municipales, y que cuente con la participación de agentes técnicos económicos y sociales.
5. Defender en Benidorm e impulsar el desarrollo de los sistemas integrales de calidad medioambiental (EMAS) para avanzar en la compatibilidad en el medio ambiente, economía y empresa.
6. Fomentar el carril bus así como una mejora en la planificación y desarrollo del autobús en Benidorm potenciando con tarjetas y descuentos su uso. Así como mejorar el mismo para las personas discapacitadas.
7. Establecer junto con otros pueblos de la Comarca autobuses intercomarcales así como desarrollar carriles bici entre los municipios.
8. Potenciar incentivos fiscales, especialmente a las pequeñas y medias empresas, para la modernización de equipamientos y de los procesos productivos; producción limpia y ahorro energético y de agua; estímulo fiscal de la implantación de energías renovables, penalizando las energías contaminantes.
9. Apostar por medidas que frenen el cambio climático.
10. Promover los empleos basados en una economía ecosostenible
11. Establecer la economía y el empleo verde como ejes de acción en las políticas sociales dirigidas a reducir y evitar la desigualdad y la pobreza.
12. Estudiar las medidas para penalizar fiscalmente las viviendas vacías y de segunda residencia, para potenciar el alquiler y la economía de Benidorm.
13. Estudio y establecimiento de un plan de rehabilitación de edificios, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad y la implantación de energías renovables.
14. Establecer medidas a nivel local para luchar contra la pobreza energética, desarrollando acciones que eviten cortes de suministro y situaciones dramáticas.
15. Fomentar el transporte en bicicleta, como el vehículo adecuado y fundamental para desplazarse por la ciudad, dotándolo de más medios e infraestructuras.
16. Mantener y conservar adecuadamente los espacios verdes que tenemos en Benidorm.
17. Promoción y creación de espacios verdes, como vías, parques y jardines, y otras acciones innovadoras como los techos verdes.
18. Realización de ecoauditorías en los edificios municipales.
19. Creación de centro Ecosocial junto con el consejo medioambiental de participación ciudadana.
20. Promoción de la agricultura y huertos urbanos, facilitando su implantación y mostrando su importancia para la salud, alimentación y el clima.
21. Desarrollo de políticas locales que fomenten la reutilización y reciclaje de residuos urbanos
22. Poner en marcha programas de sensibilización y concienciación para que el conjunto de las personas comprendan la importancia que tiene la gestión adecuada de los residuos.



23. Promover las buenas políticas del agua como un bien público.
24. Establecer mecanismos de control por parte de las asociaciones y organismos de los cumplimientos de la Agenda21.
25. Luchar contra la contaminación acústica y lumínica mediante el desarrollo de una ordenanza municipal.
26. Incentivar la disminución de envases y embalajes.
27. Dotar a la ciudad de puntos de retorno de vidrio y PET canjeables por euros o puntos.
28. Implantar un sistema de recogida selectiva de los residuos biodegradables (podas, rastrojos), en vez de la quema, para poder elaborar un compost de calidad comercial.
29. Reducir el gasto municipal de energía eléctrica
30. Sustituir progresivamente la iluminación del alumbrado público por leds que contaminan menos, tienen un menor impacto lumínico y ahorran energía y dinero.
31. Encendido del alumbrado público en zig-zag, salvo los tramos de cruce o baja visibilidad, teniendo en cuenta los informes técnicos municipales.
32. Estudio de la instalación de paneles solares en los edificios municipales para aprovechamiento energético.



TURISMO

Es indudable que Benidorm tiene, gracias a su clima, a sus paisajes ya la calidad de sus playas, un valor intrínseco para convertirse en destino turístico, pero en el diseño de una estrategia turística se debe contar con muchos otros factores. Y esto es, precisamente, lo que no han hecho los diferentes gobiernos municipales, ni desde el gobierno central, lo que ha provocado que el sector, en este momento, se encuentre en una situación de riesgo y no pueda afrontar el futuro con garantías. Ante la situación actual, desde Compromís-Los Verdes apostamos por poner en marcha una estrategia turística para los próximos diez años que, partiendo de los principios de sostenibilidad, rentabilidad y cooperación, permita poner en marcha un nuevo modelo turístico que aporte a los profesionales del sector una orientación para encarar el futuro. Por ello, proponemos el desarrollo de cuatro ejes que fortalezcan el sector turístico en nuestra ciudad:

- **LIDERAZGO POLÍTICO A FAVOR DEL TURISMO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA PRIVADA EFICIENTE, ESPECIALIZADO Y DURADERO.**

Decidida voluntad política de los máximos responsables municipales para hacer de la ciudad un destino turístico de referencia, ejerciendo el liderazgo necesario para mejorar la integración y posicionamiento de la oferta y garantizando la continuidad en el tiempo de las estrategias y equipos profesionales para su consecución. Implementación de un sistema de gestión y gobernanza turística profesional y especializado, basado en la cooperación y compromiso público-privado.

- **CREACIÓN DE UNA OFERTA TURÍSTICA ATRACTIVA Y DIFERENCIADA UNIDA AL APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA UNA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SEGMENTADA.**

Generación y puesta en valor de recursos singulares de potencial atractivo turístico y su transformación en productos turísticos diferenciales. Estructuración de los recursos y servicios turísticos a través de líneas / clubes de producto (cluster de servicios turísticos) alineadas con las nuevas motivaciones de los turistas. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tanto en la gestión e integración previa de los diversos actores que conforman el producto turístico, como en su posterior marketing, distribución y atención a las necesidades del turista en destino.

- **DOTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACCESIBILIDAD DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y APUESTA POR UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD TURÍSTICA.**

Desarrollo de unas políticas sostenibles que favorezcan la accesibilidad por los diversos medios de transporte. Apuesta decidida por un sistema de movilidad turística que favorezca los desplazamientos intraurbanos.

- **APUESTA POR LA EXCELENCIA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS ATRIBUTOS SINGULARES Y ESTILO DE VIDA Y CAPACIDAD DE ACOGIDA LOCAL.**

Inversión en espacios urbanos que se asocian con una mayor calidad de vida, como el mejor marco escénico en el que se inserta la experiencia turística diferencial de los visitantes. Una sociedad local abierta y favorable a la especialización turística de la ciudad. Incorporación a la oferta turística del disfruta de unas vivencias asociadas a la forma de vida de la sociedad local, como atributos de singularidad y autenticidad cada vez más valorados por los turistas.



1. Promover e impulsar el carácter de órgano consultivo de la Fundación Turismo Benidorm. Siendo su principal objetivo apoyar e implantar directrices turísticas que el Gobierno Municipal considere llevar a práctica.
2. Impulsar la autofinanciación y aportación de los patronos de la Fundación Turismo.
3. Promover la comarcalización de la Fundación Turismo.
4. Aprovechar las sinergias producidas por los organismos público privados, como Invatur-Hosbec.-Universidad de Alicante, así como el fomento y desarrollo de la colaboración entre los mismos para relanzar, promocionar y desarrollar las políticas turísticas.
5. Estudio y desarrollo del nuevo PGOU así como su ordenación al menos a 15 años vista, desarrollando el mismo de forma que imperen criterios de ecosostenibilidad, eficiencia y disminución de su impacto medioambiental.
6. Establecer e impulsar criterios de la Economía del Bien Común, premiando aquellas empresas certificadas en calidad, dotando determinadas ayudas públicas a la consecución de objetivos i certificados de calidad.
7. Potenciar la presencia de Benidorm en aquellos mercados emisores, como Londres, Bruselas, Berlín, Beijing.
8. Rediseño de la web turística para aquellos mercados emisores.
9. Comarcalización y desarrollo turístico fomentando la diversidad cultural comarcal no sólo la municipal.
10. Fomento y desarrollo de estrategias de cooperación entre Benidorm y parques temáticos.
11. Impulso y desarrollo de la Agenda 21.
12. Desarrollo de las TICs convirtiendo a Benidorm en una smart city.
13. Reivindicar y conseguir la conexión aeropuerto-AVE-Benidorm y comarca, así como el Tren de la Costa (Alicante-Benidorm-Gandía-Valencia).
14. Creación de una moderna red de transportes y economías de escala tanto a nivel municipal como comarcal.
15. Facilitación del transporte público con la discriminación de precios, *welcome card*, precios estudiantes, líneas nocturnas.
16. Facilitar el transporte a personas de movilidad reducida.
17. Reclamar la denominación oficial y legal de municipio turístico, que supondría más de un millón de euros extra en la gestión de los impuestos del tabaco e hidrocarburos para la ciudad.
18. Reclamar al Estado los impuestos de tabaco e hidrocarburos que pertenecerían a Benidorm de acuerdo al reconocimiento como municipio turístico desde la creación de la Ley de Haciendas Locales, esto es, con retroactividad.
19. Frenar el desarrollo de Armanello tal y como se conoce actualmente y realizar su planificación de forma sostenible.
20. Desarrollar de forma intensiva frente a la forma extensiva.
21. Control de los apartamentos ilegales.
22. Desarrollo y fomento de una escena urbana coherente con la idiosincrasia de Benidorm y su apuesta por un diseño de vanguardia y de calidad.
23. Valoración y enriquecimiento de los espacios urbanos.
24. Fomento de la formación en idiomas y nuevas tecnologías para el personal de la administración pública.
25. Reconocimiento social del turismo en la ciudad.
26. Incremento de la conciliación laboral y profesional para los trabajadores del sector.
27. Incremento de la publicidad y visibilidad de nuestra cultura y patrimonio.
28. Desarrollo y cooperación con la universidad de alicante en políticas turísticas.
29. Exigencia y desarrollo de una escuela Oficial de Idiomas donde se establezcan líneas de actuación y cooperación con el CDT e Invatur.



CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Compromís-Los Verdes consideramos que la Cultura tiene que tener una planificación estratégica e integral que implique el máximo de sectores posibles, que impulse nuestras raíces y que prestigie nuestra ciudad. Entendemos nuestra ciudad como creadora de nueva cultura plástica, musical, literaria, comprometida y crítica, con espacios para el arte moderno y los jóvenes artistas, y al tiempo, recuperadora y difusora de las costumbres y tradiciones culturales más autóctonas.

Creemos en el impulso de los espacios culturales de los que disponemos (Hort de Colon, Boca del Calvari, etc.) y reivindicamos la consecución de otros que largamente están esperando su finalización y que destaparían todo el potencial de la ciudad, como el Centro Cultural.

Asimismo, Desde Compromís Los Verdes apostamos per una política lingüística integradora y que garantice el plurilingüismo como una forma de potenciar nuestra lengua autóctona, el valenciano, y que sea el referente de un modelo integrador y multicultural.

Por todo ello, proponemos:

1. Potenciar las salas de teatro, cine y música independientes.
2. Desarrollar actividades culturales en espacios abiertos (plazas, parques, etc.), de manera inclusiva para el conjunto de la población, para potenciar las distintas expresiones artísticas y culturales.
3. Fomentar los encuentros de las diferentes expresiones culturales de la nueva ciudadanía con las manifestaciones de nuestra cultura y de nuestras fiestas como herramienta de cohesión social.
4. Propuesta de la redacción y aprobación de un Plan Estratégico de la Cultura, con participación de los diferentes sectores implicados en la cultura y las fiestas de la ciudad.
5. Impulsar la promoción literaria de la ciudad con creación, renovación y modernización de premios literarios convirtiéndolos en una fiesta abierta a la sociedad y una oportunidad para los nuevos creadores.
6. Promoción de actividades culturales ligadas al mundo de la juventud que promuevan el conocimiento del medio ambiente, las artes y el patrimonio cultural de la ciudad y el territorio mediante el Programa emergente y el Consejo de la Juventud.
7. Ampliación de la red de bibliotecas municipales hacia las extensiones administrativas y centros de barrios.
8. Potenciar una red de centros culturales, escuelas de música y bibliotecas municipales.
9. Poner atención al patrimonio de la ciudad y recabar de las instituciones pertinentes, la ayuda financiera necesaria para su recuperación y conservación.
10. Creación de un itinerario turístico de carácter histórico artístico con el fin de poder visitar aquellos edificios y/o monumentos ligados con la historia de la ciudad.
11. Creación de la figura del **-Guía Turístico Oficial de Benidorm-**.
12. Dotar al actual **"Boca del Calvari"**, de los medio adecuados para convertirlo en un museo de prestigio con una programación cultural adecuada, desde la gestión pública en colaboración con otras instituciones
13. Instar a Conselleria a la finalización de las obras del Centro Cultural de la Avenida de Europa, por fases. Asimismo, poner a disposición desde el Ayuntamiento la bolsa de desempleados de la construcción de la ciudad de Benidorm y comarca, si ello fuese necesario. Así finalizaría la vergonzosa imagen que estamos dando de un centro cultural muy necesario para Benidorm.
14. Promoción de los jóvenes creadores literario, editando anualmente en forma de compilación, los relatos integrados a los Premios literarios locales. Compromiso de publicación anual de los relatos, ensayos, escritos periodísticos, poemarios, etc. realizados por los jóvenes de la ciudad.
15. Implantar espacio polivalente (sala de ensayos para grupos musicales locales, solistas, bandas, grupos de recitales de poesía; sala-piloto de auditorio, sala de exposiciones de arte local emergente).
16. Fomentar la creación de grupos de jóvenes artistas que crean colectivos artísticos innovadores, que estimulan el interés de una parte de esta colectividad por el arte. Esto se realizaría mediante la creación de "La primera galería de arte joven profesional" de la ciudad llamada: "Galería de arte joven emergente", reservada para artistas consolidados pero, sobre todo, noveles, en las salas de la ciudad.



17. Apoyar, de manera especial, sin distinción política, cualquier manifestación de compromiso con la justicia social, económica y ecológica al mundo (bien a través de las letras, la pintura, la escultura, el teatro, la música... etc.).
18. Fomentar e impulsar las bibliotecas de barrio. Adecuar los horarios de las bibliotecas a las necesidades de los ciudadanos.
19. Fomentar que los espacios públicos se utilicen los fines de semana.
20. Aprovechar el acervo musical de Benidorm sacándole el máximo provecho a las tres bandas de música que disponemos.
21. Integrar Benidorm dentro de la red AVIVA de la AVL: Crearemos la oficina AVIVA dentro de la concejalía de Cultura, con sede en el Centro del Torrejón o en l'Hort de Colón. Su función será la de asesorar en materia lingüística para el ciudadano y para el propio ayuntamiento.
22. Establecer un convenio triple con la Academia Valenciana de la Lengua, el Ayuntamiento y la Cruz Roja para realizar cursos de valenciano (Cursos Junta, cursos conversación inicial a recién llegados, cursos para padres de alumnos y cursos de valenciano escrito en valenciano parlantes).
23. Creación de un voluntariado lingüístico mediante convenios y ayudas con Escola Valenciana
24. Realización de las campañas oficiales del Ayuntamiento en bilingüe, teniendo una discriminación positiva hacia el valenciano e incorporando el inglés en campañas con implicación de la comunidad extranjera.
25. Creación de la red de comercio en valenciano: los comercios que como mínimo la mitad más uno de los empleados sepan y atiendan en valenciano se considerarán comercios en valenciano. Habrá distintivos de comercio y una página web de localización de los mismos.
26. Realización de campañas de promoción del valenciano con el comercio local haciendo carteles de "se vende", "se alquila", "abierto / cerrado", rebajas, y campañas lingüísticas con vocabularios temáticos en forma de pósters (panaderías, carnicerías, pescaderías, tiendas de ropa y zapatos, autoescuelas, etc.) en colaboración con la AVL.
27. Recuperación de la toponimia tradicional de Benidorm (como por ejemplo, Platja de Ponent-L'Escata, Platja de Llevant-La Xanca). y corrección de las señalizaciones incorrectas, de acuerdo al nombre tradicional en valenciano.
28. Señalización de los nombres de los barrios y partidas y promoción de estos (El Campo, El Calvari, Foia de Bol, Tolls, Saladar, etc.).
29. Velar por el cumplimiento íntegro de la Ley de Uso del Valenciano, especialmente en la señalización urbana, sin detrimento del castellano.
30. Promover la obtención del nivel medio de valenciano a los empleados públicos mediante clases (si no lo tiene) en el plazo de 4 años
31. Formación continua a los empleados públicos, mediante el voluntariado lingüístico, para mejorar su nivel.
32. Establecer un escudo y bandera oficial de Benidorm para cumplir el Decreto 116/1994, de 21 de junio, del Gobierno valenciano (...las figuras del campo del escudo tendrán que representarse heráldicamente, se rechazarán las formas naturales, paisajísticas y realistas, y tendrán que cumplir la ley de la plenitud.). Sólo existe un escudo barroco oficioso inventado a instancias de la ley del 1837 que obligaba a los municipios la tenencia de escudo. Actualmente no existe ninguno en el DOGV. Reivindicaremos el escudo ideado por Pere Maria Orts i Bosch.



ANIMALES

Compromís Los Verdes tenemos un compromiso con nuestros animales. Cuando ningún otro partido de Benidorm incluye en su programa propuestas para ellos, nosotros le dedicamos una sección exclusiva. Porque nosotros sí trabajamos por ellos.

Establecemos los puntos más importantes a destacar para su posterior desarrollo:

1. Trabajar por la declaración de municipio Libre de Maltrato Animal.
2. Potenciar la protección de los animales mediante una Ordenanza Municipal que sancione el maltrato y abandono animal, dote de más medios y competencias a la Policía Local en la recogida de animales abandonados, perdidos o malheridos, incluya la venta por criadores, tiendas autorizadas y bajo criterios estrictos, entre otras.
3. Creación de un núcleo zoológico (recinto dedicado al cuidado, cría y venta o donación de animales domésticos, contemplando también la regulación, creación y el registro de animales no censados).
4. Mantener la competencia en el ámbito de recogida, tenencia y control y dotarla de los fondos necesarios y de personal cualificado con el objetivo de que la permanencia de los animales en las dependencias municipales sea en condiciones dignas. Asimismo se maximizará la acogida de dichos animales en hogares.
5. Registrar e identificar obligatoriamente todos los animales a través de la Policía Local, y con la colaboración de las clínicas veterinarias y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Benidorm.
6. Establecimiento de un convenio voluntario entre las clínicas veterinarias y establecimientos relacionados con animales con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Benidorm para una mejora comunicación y colaboración respecto a temas como avisos de perros y gatos perdidos o muy malheridos, donación de alimento tanto por los encargados de los establecimientos como por particulares a través de unos puntos de recogida, donación de medicina que no pueda venderse y aún pueda ser utilizada, etc.
7. Facilitar la incorporación de un adiestrador para ayudar a los perros que hayan sufrido maltrato o tengan problemas de comportamiento para así favorecer su adopción.
8. Controlar la superpoblación animal mediante castración, implementando campañas de concienciación y medidas para facilitar a la ciudadanía la castración de sus animales.
9. Implementar la figura del Defensor/a de los Animales, asociada a la concejalía de Medio Ambiente, dotándola de competencia suficiente para luchar contra el maltrato animal.
10. Incentivar el cuidado de las colonias felinas en núcleos urbanos, controlando el número de individuos de dicha colonia usando el método CCR (Capturar-Castrar-Reinsertar).
11. Aumentar las zonas de los parques para animales de compañía y los pipicanes.
12. Establecimiento de un Plan integral de Animales de Compañía, en colaboración con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Benidorm, fomentando la tenencia responsable de perros y gatos, la adopción, la limpieza de la ciudad, el buen uso de las áreas de animales de compañía en los parques y el de las expendedoras de bolsas higiénicas.
13. Promover talleres y cursos para adiestrar a nuestras mascotas y aprender nociones básicas en su cuidado, higiene y bienestar, etc.
14. Fomentar, con convenios, campañas y eventos, la adopción de perros y gatos desde la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Benidorm y las clínicas veterinarias.
15. Concienciar a los niños y a las niñas, a través de talleres, concursos, programas y excursiones, el respeto hacia los animales y la naturaleza, de forma divertida y educativa.
16. Ofrecer formación a la Policía Local para especializarse en la lucha contra el maltrato animal, pérdida y abandono
17. Realizar programas de sensibilización respecto a normas de convivencia y respeto.
18. Controlar la superpoblación de aves como, por ejemplo, palomas, impidiendo que los excrementos de éstas sean un foco insalubre para enfermedades de insectos, pulgas... sobre todo en época estival.



19. Consolidación del programa de control de
perros potencialmente peligrosos y de

vigilancia de agresiones producidas por
animales.



URBANISMO

La principal premisa para Compromís Los Verdes es que Benidorm sea y progrese, ante todo, hacia una ciudad sostenible. En grandes rasgos se considera ciudad sostenible aquella que cumple los siguientes preceptos:

- Ciudad que se desarrolla razonablemente densa, cuyo crecimiento es a lo alto en lugar de a lo ancho, lo que se entiende como ciudad compacta que disminuye la necesidad de transporte y minimiza la ocupación de suelo fértil bajo el hormigón y el asfalto. Es decir, defensa de un modelo que compagine suelo verde con infraestructura.
- Ciudad multifuncional, heterogénea y diversa (modelo mediterráneo), que produce la mayor parte de los recursos y servicios que consume. Ciudades que preservan mejor los sistemas agrícolas y naturales interiores y colindantes. Es decir, preservar tierra para fomentar agricultura minifundista.
- La que minimiza la necesidad de recursos, por su autoabastecimiento al incorporar todo tipo de actividades en ellas y que buscan proveedores cercanos para aquellos que necesitan importar. Así como conseguir un autoabastecimiento energético mediante energías renovables.
- La que prioriza la calidad de vida de sus ciudadanos: Protegiendo la salud pública, fomentando el contacto, el intercambio y la comunicación, mediante la seguridad, la estabilidad y la cohesión social y promoviendo la diversidad. Además de conservar los barrios, los espacios dotacionales, los históricos y culturales.

Por tanto, debemos seguir unas directrices para que Benidorm pase a ser una ciudad del siglo XXI. Esto se consigue mediante un estudio y remodelación completa del PGOU de 1990, el cual está obsoleto y no sigue los preceptos de ciudad del siglo XXI.

Directrices destinadas para nuevas áreas urbanas a desarrollar

1. **Compacidad:** Plantearemos una nueva regulación de los parámetros de densidad y ocupación de suelo que garantice las condiciones urbanas de los nuevos tejidos creados, estableciendo unas densidades mínimas en el entorno de las 45 viv/ha y abriendo la limitación máxima de 75 viv/ha a densidades más altas, como recomienda el Plan de sostenibilidad de la Agenda 21.
2. **Desarrollo urbano:** Desarrollaremos investigación y estudios de casos que permitan evaluar las relaciones de la densidad con conceptos como huella ecológica, habitabilidad en los nuevos parámetros sociales, consumo de recursos y movilidad sostenible, de cara a establecer un marco de alternativas en los documentos urbanísticos más matizados que los existentes. Estudios de jardines, parques, carriles bici, paso de transporte público, etc.
3. **Armonización:** Homogeneizaremos Benidorm. Las zonas ya desarrolladas de Benidorm deberán tener los mismos parámetros que las zonas a desarrollar y generar una imagen única de toda la ciudad.

Directrices de mejora económica en zonas ya urbanizadas

1. **Dinamización:** Se debe evitar la existencia de zonas urbana sin comercio próximo, sin dotaciones (escolares, sanitarias, deportivas, de ocio...), y sin empleo cercano. Fomento del comercio en zonas como Levante, así como de la zona de Vía Parque.
2. **Nuevas economías:** Potenciar las actividades económicas, instituciones, equipamientos y asociaciones las que día a día mantienen la organización urbana. Se debe fomentar la creación de empresas y comercios que den vida a barrios contando con la colaboración de las asociaciones empresariales de Benidorm como AICO o JETURBE. Por eso es necesario facilitar los entornos que atraigan colectivos con sensibilidades generadoras de creatividad y dinamismo urbano.
3. **Comercio de calidad:** Los centros comerciales en las periferias no repercuten en beneficios en el interior de la ciudad e induce a un mayor consumo energético y mayor contaminación por la movilidad. Es decir, se debe evitar crear nuevos centros comerciales a las afueras y convertir zonas del centro de Benidorm con baja concentración de comercios en zonas comerciales



de alta calidad, y desaturar zonas como el Paseo de la Carretera o Calle Gambo.

5. Organizar la distribución urbana: La distribución en las ciudades es uno de los motivos de congestión del tráfico (doble fila, estacionamientos). Debemos mejorar las zonas de carga y descarga, tanto de transportistas como de autobuses turísticos.

6. Ordenar los servicios urbanos: Es necesario buscar soluciones que permitan mediante la organización y nuevas tecnologías, la intervención en las instalaciones que circulan por nuestras calles para evitar el constante levantamiento de las mismas que hoy se requiere para trabajar, mantener o renovar, ya que estas intervenciones procuran grandes molestias a los ciudadanos, sobre todo a los peatones. Debemos obligar a las empresas instaladoras de servicios que dejen espacio para otras empresas y causar menos levantamientos de calles.

Directrices de mejora energética en zonas ya urbanizadas o por desarrollar

1. Establecimientos de recursos energéticos: Debemos ser conscientes de los recursos actuales para poder desarrollar nuevas zonas. Se ha terminado el construir por construir sin tener en cuenta las necesidades y recursos de las que dispone Benidorm. Pretendemos evitar que las nuevas actuaciones comporten impactos irreversibles en el suelo, el agua o los ecosistemas.

2. Energía sostenible: Vincularemos el desarrollo urbano a las fuentes renovables locales de energía (captación solar, geológica, etc.) disminuyendo radicalmente la dependencia a las fuentes fósiles y nucleares. Por tanto, es necesario que los nuevos desarrollos y, en la medida de lo posible, los desarrollos ya consolidados caminen hacia la autosuficiencia energética. Para ello es necesario invertir en nuevas tecnologías, planificar y proyectar Benidorm en consecuencia.

3. Agua: Mantendremos y potenciaremos una gestión integrada de los recursos hídricos de Benidorm

(captación de agua de lluvia, reutilización de agua usada, etc.) en colaboración del Consorcio de Aguas de la Marina Baixa. La gestión debe ser pública, porque el agua es un bien de todos, por ello debemos también introducir mejoras en las medidas de ahorro y eficiencia.

4. Basuras: Tenemos que aplicar a la gestión de residuos los principios europeos de las tres R (reducir, reutilizar y reciclar) desde la planificación urbanística. Por ello, la gestión de residuos debe ser una gestión pública, base de una imagen de una ciudad turística como es Benidorm.

Directrices vinculadas a la estabilidad social de Benidorm

1. Mestizaje para mayor seguridad: Favoreceremos la mezcla de rentas, cultura y etnias en todos los barrios de Benidorm. Por ello, todos los barrios de Benidorm deberán tener un porcentaje mínimo de vivienda social para evitar exclusión social y la creación de *ghettos*.

2. Proximidad de servicios básicos y equipamientos: Favoreceremos la accesibilidad espacial y económica a los servicios básicos. Esto es tanto en la construcción y habilitación de espacios del ayuntamiento en todos los barrios de la ciudad, como en facilitar el transporte público para el acceso de los mismos.

3. Autonomía de dependientes y discapacitados: Favoreceremos las calles peatonales para una mayor accesibilidad de toda la población, así como igualar aceras con carretera en calles mixtas de baja velocidad de circulación. Todos los espacios y recintos urbanos deberán ser completamente accesibles a las personas más vulnerables.

4. Zonas de esparcimiento y juego: Crearemos zonas de esparcimiento en el centro de Benidorm para que la calle sea un sitio de todos, tanto niños como gente mayor.



EDUCACIÓN Y DEPORTES

Desde Compromís Los Verdes somos conscientes del abandono que desde Consellería De Educació se ha realizado sobre nuestra ciudad. Temas como el inacabado instituto Pere Maria Orts i Bosch suponen un retroceso en la calidad de las instalaciones para ejercer una enseñanza de calidad a nuestros alumnos y por ello, desde la Coalición Compromís Los Verdes nos comprometemos a desbloquear la situación que sufre el Pere Maria y por ende la imagen educativa de nuestra ciudad, ya sea a través de la Conselleria o a través de los recursos económicos que podamos derivar de otras partidas presupuestarias.

A parte, estableceremos unas medidas de actuación urgentes de reparación, adecuación y rehabilitación no solo de los institutos, sino de todos los colegios públicos de la ciudad, muchos de ellos con décadas a sus espaldas y que necesitan una actuación urgente tanto estructurales como de eficiencia energética, las cuales han brillado por su ausencia desoyendo las sugerencias de los propios colegios e institutos para paliar esa situación.

No nos olvidamos de los alumnos cuyo entorno familiar se encuentre en una situación de riesgo (parados, sin subvenciones...) para que sus hijos puedan acceder a becas de comedor y al material docente que necesiten para su desarrollo educativo.

Estableceremos de nuevo unas becas transporte para los alumnos que estudian en la Univesidad de Alicante y extenderemos los horarios (como por ejemplo, establecer el horario nocturno en las Bibliotecas Públicas durante la celebración de exámenes para que no tengan que desplazarse a la Universidad).

También impulsaremos y ampliaremos acuerdos entre la UA para establecer una coordinación entre Institutos, Alumnado y Universidad para favorecer el desarrollo orientativo preuniversitario del alumnado.

Por otra parte, en el ámbito de deportes, desde Compromís Los Verdes estamos concienciados del deterioro que está sufriendo el área deportiva en nuestra ciudad.

Desde la nefasta gestión del Palau D'Esports L'Illa De Benidorm, donde el nulo interés por llevar una correcta gestión desde el Ayuntamiento, ha propiciado otra externalización privada de un servicio público y el cual ha desembocado en las circunstancias negativas que han rodeado su gestión desde el comienzo de la externalización.

No nos olvidamos tampoco del abandono y el deterioro progresivo de las instalaciones de Foietes, donde, no solo no se realiza una labor correcta de mantenimiento de las instalaciones, sino que, además de no renovarlas, se realizan eventos de otro tipo que no son de índole estrictamente deportiva, que deterioran aún más si caben las mismas instalaciones (Low Cost), suponiendo un agravio a la ciudadanía que si las usa.

También las instalaciones de nuestros colegios públicos sufren un gran deterioro, no solo las deportivas, somos conscientes de ello, y de la dejadez de los técnicos municipales por atender las peticiones de los colegios para poner remedio a las denuncias de las pistas y demás instalaciones deterioradas, donde las actuaciones deben ser inmediatas o realizarlas en el menor tiempo posible.

Se necesita un giro de 360º en la gestión deportiva de nuestra ciudad para que vuelva a ser un servicio de calidad al ciudadano, no un área de la que se pueda sacar provecho o lucro gracias a subcontratas que solo llevan a la ruina la imagen y el espíritu deportivo que siempre ha caracterizado la ciudad.

Benidorm debe ser el primer interesado en que los proyectos deportivos de nuestra ciudad funcionen. En todas sus áreas. Desde el interés en que sus instalaciones funcionen, que sean económicas para el ciudadano, que se impulsen y apoyen todas las asociaciones deportivas o creación de nuevas para impulsar nuevas modalidades deportivas o la defensa de deportes minoritarios en la ciudad.

1. Finalización de las obras del IES Pere Maria Orts i Bosch, ya sea por intermediación de Consellería o por los recursos propios que podamos derivar de los presupuestos y poner fin a tantos años de espera para poder contar con un IES digno.
2. Rehabilitación estructural de los colegios públicos de Benidorm con mayor antigüedad, priorizando aquellos que presenten graves problemas y que deban ser solventados con urgencia.
3. Impulsar mayores acuerdos de colaboración preuniversitaria para la orientación del alumnado de los institutos y potenciar el aula universitaria del Torrejó a otros centros de la ciudad.
4. Potenciar y defender el uso del Valenciano en institutos y colegios públicos de Benidorm.



5. Involucrar y aumentar la participación de todos los agentes sociales.
6. Vigilar y asegurar que todos los alumnos sean atendidos en igualdad de condiciones independientemente de la condición personal, de género, de origen social y capacidades del alumno.
7. Promover la educación emocional, el respeto al medio ambiente y a los animales desde el entorno escolar.
8. Mejora del mantenimiento de las escuelas públicas de Benidorm, donde cualquier necesidad del centro docente sea atendida con la mayor celeridad.
9. Establecer ayudas a becas de comedores para alumnos en entornos familiares desfavorecidos (familias en paro).
10. Apoyar económicamente a los colegios públicos para que tengan todo el material disponible para el desempeño normal de sus funciones.
11. Impulsar y recuperar becas de transporte para los alumnos que deban trasladarse mediante autobús a la Universidad de Alicante, aumentándolas en los casos de que el alumno se encuentre en un entorno familiar desfavorecido.
12. Extender horarios de las bibliotecas públicas para los estudiantes universitarios, para que puedan estudiar en horario nocturno sin tener que desplazarse a la Universidad.
13. Estudio de la habilitación de bibliotecas auxiliares en todos los barrios de Benidorm
14. Potenciación de la impartición de cursos de idiomas y de las nuevas tecnologías
15. Auditoría y municipalización del Palau d'Esports L'Illa de Benidorm, eliminando la contrata existente tras las innumerables denuncias y la nefasta gestión del mismo.
16. Solicitar a la empresa contratada para la gestión y mantenimiento del Palau d'Esports L'Illa de Benidorm las explicaciones y responsabilidades, si las hubiera, sobre la gestión realizada.
17. Reparación y reestructuración urgente de las pistas e instalaciones de Foietes abandonadas desde hace muchos años a su inevitable deterioro, y prohibición de realizar cualquier tipo de evento que no sea estrictamente deportivo (Low Cost), buscando otra ubicación para tal efecto, para evitar un mayor deterioro añadido en las instalaciones.
18. Bajada de los precios para los ciudadanos de Benidorm para que puedan disfrutar de las instalaciones a un precio razonable. Las instalaciones deportivas municipales son un servicio al ciudadano, y en ningún caso debe suponer una intención de lucro.
19. Reparación de pistas deportivas de los colegios públicos de nuestra ciudad, siendo un peligro realizar deporte para nuestros escolares.
20. Creación de nuevas asociaciones o clubes que promuevan actividades inexistentes a nuestra ciudad, sin ninguna duda esto contribuirá a consolidar el espíritu deportivo. Apoyo a los equipos de deporte y asociaciones profesionales o no, que tengan posibilidades y condiciones de obtener resultados importantes en sus disciplinas para ayudar a que lo consiguieren.
21. Conversión del Polideportivo municipal en la Casa del Deporte. Se trata de un proyecto donde cada uno de los clubes tendrá un espacio donde poder desarrollar la actividad deportiva complementaria (oficinas, sala de reuniones, etc.). Este espacio se destinará especialmente a los deportes minoritarios que necesitan una sede social.
22. Creación de circuitos deportivos en los parques públicos con distintos niveles de intensidad y además controlados en determinadas horas por técnicos deportivos que asesoran a los deportistas, sobre todo, de la tercera edad.
23. Estudio y establecimiento de un circuito de footing urbano.
24. Optimización de las infraestructuras públicas existentes, centros educativos, a través de un uso más integral de las mismas, integrando nuevas programaciones deportivas y calendarios de actividades, dentro de los espectros temporales "muertos" de aquellas. Modernización de las zonas deportivas de los centros educativos y la dinamización de los juegos escolares y extraescolares.
25. Promoción de los deportes autóctonos: Pelota Valenciana, Pesca, Remo y Vela, Colombicultura.
26. Fomento del Senderismo en los espacios naturales.
27. Propiciar los encuentros intercomunitarios deportivos en la ciudad de Benidorm.
28. Promover la participación en un mismo equipo o la afiliación a un mismo colectivo de forofos de personas recién llegadas, puesto que simpatía y colaboración con alguien que persigue un mismo objetivo es una de las claves para construir una sociedad más cohesionada.
29. Fomentar las iniciativas de las asociaciones para organizar acontecimientos deportivos populares, donde participen personas de toda condición.



ENERGÍA, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

Compromís Los Verdes apuesta por un Benidorm y Comarca donde se apueste por la sostenibilidad medioambiental en la proyección tanto de nuevas infraestructuras como en la rehabilitación de las mismas, hecho que también deben cumplir los transportes y servicios públicos de movilidad urbana en nuestra ciudad.

Benidorm debe apostar por un modelo energético donde se tienda progresivamente a que el 100% del suministro eléctrico de la ciudad proceda de fuentes renovables, todo ello unido a un plan de rehabilitación y adecuación de edificios públicos y privados ecosostenibles, potenciando la adaptación de los mismos para mejorar su eficiencia energética e hídrica, con el objetivo de convertir nuestra ciudad en una ciudad neutra en emisiones de carbono.

Debemos potenciar la conexión interurbana con el carril bici, realizar una revisión del cumplimiento de las normas de accesibilidad tanto en edificios públicos como privados y en la escena urbana de la ciudad, y mejorar la gestión de los residuos mediante un programa de cero residuos introduciendo el compostaje y el reciclaje obligatorio para incrementar la recogida de residuos orgánicos.

También nos comprometemos a que nuestro Transporte Urbano deba ser impulsado mediante tecnologías que permitan, en primer lugar, una menor contaminación impulsando los motores eléctricos, híbridos o la utilización de biocarburantes. También reducir la masificación de vehículos mediante programas de transporte gratuito tanto en las horas punta de entrada y salida laboral para conseguir los objetivos de una ciudad comprometida con el medio ambiente y la salud de sus ciudadanos.

Establecemos por tanto en nuestro programa electoral los puntos más importantes a destacar para su posterior desarrollo:

1. Remodelación urbanística, asfaltado y adecuación de las aceras en toda la Ciudad, creando una imagen homogénea de Benidorm.
2. Remodelación progresiva de la avenida Jaime I y paseo de la Playa de Poniente haciéndolo totalmente peatonal y desviando el tráfico dirección vía Parque, iniciándose con el corte del tráfico los domingos de la playa de Poniente, como ocurre en otras localidades
3. Pehatonalización progresiva del centro de Benidorm y prohibición del tráfico rodado excepto para residentes y taxistas, siguiendo las recomendaciones técnicas al respecto.
4. Remodelación y reparación de la Avenida del Mediterráneo, realizando un bulevard con aceras e iluminación arregladas que contemple la posibilidad de aumentar la calzada y reducir los carriles de tráfico, según consideren los estudios técnicos.
5. Adecuación de la partida del Moralet para habilitarlo como parking público que dé servicio principalmente a Colonia Madrid.
6. Adecuación del barranco de Foietes para realizar una zona verde.
7. Aparcamiento Zona Verde para residentes y trabajadores como la ya existente en grandes ciudades como Barcelona o Madrid. También se podría facilitar con un carnet de residente y sobre todo para trabajadores que vienen a Benidorm para su comodidad, con un abono mensual, trimestral o anual
8. Quitar las barreras arquitectónicas que impidan la accesibilidad de personas con diversidad funcional.
9. Garantizar que en los edificios y espacios públicos de nueva creación se sigan estrictamente los criterios de accesibilidad hacia las personas discapacitadas.
10. Implementar un Plan que ayude a las personas con visibilidad reducida a disfrutar y conocer su municipio. Suministrar información gratuita de pautas para la convivencia.
11. Negociar con los operadores telefónicos para que instalen fibra óptica en la toda la ciudad, desde el Rincón De Loix hasta la cala de Benidorm, para mejorar los accesos y velocidad contratable a Internet. Realizar un concurso de obra pública al resto de operadores para que uno de ellos se encargue de realizar la instalación de fibra en todos los puntos de la ciudad o bien obligar a Telefónica a costear el 100% de las obras, sin el parcheo de los smart cells, que contempla velocidad de acceso muy bajas, sobre todo para los vecinos de Poniente y Rincón De Loix.
12. Estudio para que proceder a la peatonalización progresiva del paseo de la playa de Levante. Actuar en consecuencia y permitir la entrada de vehículos solamente a residentes y servicio público.
13. Estudio para la creación de nuevas plazas como espacios de convivencia social de la ciudad.
14. Estudio de la posibilidad de establecer entradas y salidas de tráfico en ambos sentidos en la playa de levante para así evitar que un vehículo recorra por



su capricho la playa entera. La entrada natural podría ser la Avd de Europa pudiendo acceder a la playa dirección Rincón de Loix y Alcoy, así los vehículos autorizados tendrían más restringido los tramos de la playa de Levante. Por supuesto dicha actuación debe de ir acompañada de una señalización respetando el entorno, quitando de una vez las eternas vallas existentes y cambiándolas por maceteros similares a los de la plaza de Hispanidad, con sus señales correspondientes.

15. Estudio de la revisión y reformulación del Plan General de Ordenación Urbana del 1990. Debe tener en cuenta la consecución de que a todos los lugares del casco urbano y periferias (urbanizaciones, zonas comerciales, distritos, rurales, etc.) se facilite una movilidad más ecológica y saludable.
16. Facilitar aparcamientos cómodos y seguros, allá donde haga falta, en especial a la puerta de los edificios públicos (bibliotecas, mercados, centros de salud, etc) y también en el interior de los espacios escolares.
17. Establecer aparcamientos disuasorios en la periferia de la ciudad.
18. Reforma de la Ordenanza de Regulación del Aparcamiento en superficie (ORA) o zona azul con la introducción de las Áreas Verdes en las calles alrededor de las zonas peatonales, con reserva de un 80% de las plazas y un precio diferenciado, para los residentes y el resto para zona azul.
19. En caso de mantener todas las zonas de estacionamiento de pago actualmente existentes, implantación urgente de diferentes tipos, así sería conveniente diferenciar las diferentes zonas según el tipo de usuario. Se podría implantar un sistema de tres tipos diferentes acorde a las características de la zona:
 1. **COLOR AZUL:** Son los aparcamientos destinados con el fin de obtener una mayor rotación de vehículos en las zonas marcadas al efecto, con un mínimo de 30 min. y un máximo. de 2´15 h.
 2. **COLOR VERDE:** Es una zona destinada para el aparcamiento más prolongado, trabajadores, con tickets de mañana o tarde o todo el día.
 3. **COLOR NARANJA:** Estacionamiento destinado a los residentes de la zona regulada.
20. Promover la comarcalización de infraestructuras y servicios.
21. Desarrollar un Plan de Movilidad Sostenible Municipal que tenga en cuenta la jerarquía de prioridad en la movilidad: peatonal, público privado compartido, privado. Priorizar la movilidad

peatonal y el uso de la bicicleta como modos de transporte principales.

22. Crear un Plan de Accesibilidad con la participación de los colectivos implicados.
23. Estudio para proceder a la Municipalización del transporte de autobuses que circula por Benidorm.
24. Establecimiento de una línea de autobuses nocturnos que dé servicio especialmente a las zonas de ocio de Benidorm.
25. Impulso de descuentos, contemplando la gratuidad, para personas mayores, jóvenes y personas desocupadas en el transporte público.
26. Control del mantenimiento y renovación de la flota de autobuses, incrementando la confortabilidad y velocidad comercial gestionando el tráfico con vías de uso exclusivo o compartido prioritario, con autobuses eléctricos no contaminantes.
27. Mejorar el transporte público a los centros de trabajo periférico, como polígonos industriales, con el objetivo de evitar la necesidad de utilizar el vehículo privado.
28. Apostar por el uso del transporte público impulsado por electricidad y biocombustibles (ferrocarril-tranvía) como alternativa a la saturación del tráfico y contaminación ambiental de la ciudad (además de la bicicleta) y que su consumo eléctrico provenga de paneles fotovoltaicos u otras fuentes renovables.
29. Fomentar el uso combinado de la bici y transporte público (especialmente el ferrocarril) y favorecer el acceso y el aparcamiento a las estaciones.
30. Prioridad en las calles de las bicicletas y con una velocidad máxima permitida dentro de las zonas urbanas en 30 Km/h.
31. Hacer una red de carriles y pistas para bicis, a las vías interurbanas, conectando cualquier punto con los otros.
32. Elaboración de un Plan comarcal de vías no motorizadas, con señalización, conexión y habilitación para las bicicletas de la red existente de caminos rurales que permita el desplazamiento en bicicleta con seguridad entre todas las poblaciones de la comarca.
33. Promover el uso de la bici, con campañas de educación ambiental a las escuelas, y otras actividades, como por ejemplo, “celebrar la semana sin coches”, “las marchas en bici”, etc. Realizaremos campañas de reeducación vial dirigidas a las personas que conducen vehículos motorizados, para que haya un respeto efectivo de la seguridad peatón y ciclista.
34. Favorecer la seguridad vial local mediante la publicación de ordenanzas municipales que



puedan mejorar las normas de circulación a favor de ciclistas y de personas peatones.

35. Incorporación de bicicletas y vehículos eléctricos o híbridos para el uso de la plantilla municipal en sus desplazamientos: policía local, inspectores, servicios urbanos y de medio ambiente así como en las empresas concesionarias que prestan el servicio de la limpieza, recogida de RSU y mantenimiento de los parques y jardines.
36. Estudio y propuesta de incentivos y convenios con empresas y todo tipo de iniciativas para el fomento del uso de la bicicleta en los desplazamientos habituales a los centros de trabajo, centros educativos, etc.
37. Gestionar el transporte a la demanda y regular la circulación de las sillas eléctricas para los usuarios.
38. Reducir la demanda de desplazamientos urbanos e invertir la tendencia de la movilidad creciente, en lugar de concentrarse a reducir la duración de los desplazamientos, reduciendo el consumo de energía y las repercusiones ambientales, económicas, sociales y sanitarias negativas de los desplazamientos motorizados.
39. Hacer una ciudad accesible, desde el punto de vista físico para todas las personas con movilidad reducida, concepto mucho más amplio que el de las personas con discapacidad física, que incluye las personas que tienen problemas para desplazarse por el actual modelo urbanístico. Las medidas de accesibilidad tienen que ser aplicadas de forma general, no sólo a los equipamientos,

edificios públicos, o transportes colectivos, también a las nuevas promociones de viviendas, a los edificios industriales, comerciales y de servicios, a las reformas y rehabilitaciones de edificios existentes, aplicando la doble política de imposición normativa y de promoción.

40. Trabajar en un pacto local por la ecomovilidad y la movilidad sostenible para la disminución progresiva del tránsito de coches a favor de los peatones y del uso de la bicicleta.
41. Estudio y aprobación de normativas de hacienda municipal que impulsan el uso de la bicicleta, el transporte público y los coches menos contaminantes y otros que penalizan el fomento del uso del coche particular.
42. Reforma de la ordenanza municipal del impuesto de circulación para los vehículos eléctricos, híbridos o que introducen tecnologías que disminuyen o anulan las emisiones de CO2 hasta una bonificación de la cuota del 75% para los vehículos no contaminantes.
43. Revisar y adaptar las concesiones de empresas privadas de transporte público a las nuevas formas de transporte.
44. Reducir el parque móvil municipal y sustituir por otras alternativas de transporte no contaminantes como las bicicletas.
45. Planificar las infraestructuras y servicios desde una óptica más amplia de ordenación territorial y compartiendo recursos en aras de la eficiencia, garantizando la calidad de los servicios.



SANIDAD

Uno de nuestros ejes más importantes de nuestro programa de Sanidad es la de aglutinar todo nuestro esfuerzo para pedir por activa y por pasiva a la Conselleria de Sanitat, que se realice la ampliación del Hospital Comarcal de la Marina Baixa, y modernización de los servicios prestados. Asimismo, se debe establecer la mejora de los accesos desde la carretera para conseguir un mejor acceso para los ciudadanos de Benidorm y para todos los habitantes de la Comarca.

No solo el Hospital Comarcal, debemos exigir también que el Centro de Salud Imalsa-Els Tolls, cuyos terrenos fueron cedidos a Conselleria para la construcción del centro, acabe siendo una realidad.

También pondremos el foco de atención en la prevención e higiene de todos los centros públicos para que no se vuelva a repetir casos como el de la legionela, en el Palau Esports L'Illa poniendo en riesgo la salud de nuestros ciudadanos.

1. Demanda a Conselleria de la ampliación y modernización del actual Hospital comarcal de la Marina Baixa.
2. Solicitar a Conselleria, en caso de que se construyese el segundo hospital comarcal, que se realice en el polígono industrial de Benidorm.
3. Demanda a Conselleria del desbloqueo de la situación del Centro de Salud Imalsa-Els Tolls para que por fin sea una realidad.
4. Solicitar a Conselleria que vele por mantener y aumentar la calidad de los servicios sanitarios, tanto en el hospital, elevando el número de camas por habitante, como en los centros de salud de Benidorm.
5. Promover y establecer los medios preventivos oportunos para asegurar la calidad e higiene correcta de todos los centros públicos de Benidorm para evitar casos como el acontecido en el Palau d'Esports.
6. Solicitar a Conselleria la integración de los servicios sanitarios de la Cala que afectan a Benidorm, Finestrat y la Vila en un único centro de salud para facilitar el acceso y posibilitar también el gasto en la partida sanitaria.
7. Reclamar un servicio de urgencias en los centros de salud coordinado y que realmente cubra las necesidades de la población a la que atañe.
8. Promover la comida ecológica en escuelas, centro de mayores e instalaciones públicas, como parte de un plan para una alimentación saludable.
9. Elaboración de un plan de eficiencia y sostenibilidad para los centros hospitalarios y de salud.
10. Mejora de la coordinación entre los servicios sociales municipales y los servicios sanitarios de la Generalitat Valenciana.
11. Potenciar que la gente mayor que vive en la ciudad pueda sentirse parte, integrando y cohesionada. Especial atención a la gente mayor, que vive sola en muchos casos.
12. Velar para que las condiciones laborales sean una fuente de salud y no de enfermedad. Prestar especial atención a salud laboral y a la prevención de los riesgos, sobre todo psicosociales.
13. Prestar una atención específica a las necesidades en salud de las mujeres, y velar para que la perspectiva de género esté presente en todos los análisis que se realizan y en las políticas que se implementan.
14. Potenciación de políticas de salud, multidisciplinarias, propiciando que las opciones más favorables en cuanto a estilo de vida y hábitos sean también las más fáciles de lograr para los ciudadanos, creando entornos favorables, basados en la prevención del medio ambiente y de los recursos naturales, posibilitando el desarrollo de hábitos individuales saludables, mediante la información y la educación sanitarias.
15. Infancia: desarrollar los servicios en salud en las escuelas, con más interacción con la atención primaria de salud; prevención de la violencia y promoción de la salud mental; despliegue del programa "Salud y Escuela" a todos los distritos de la ciudad, en colaboración con la atención primaria; incorporación de aspectos de salud en las actividades de verano y de vacaciones tuteladas por el Ayuntamiento.



SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD

Una de las premisas para mejorar la seguridad de Benidorm pasa por la aplicación de los medios tanto humano como materiales que dispone el Ayuntamiento de Benidorm y, por tanto, toda la ciudadanía. No obstante, estando condicionados por la situación política es conveniente optimizar al máximo los recursos los cuales se disponen en la actualidad.

Debemos mejorar la seguridad en la población desde un punto de vista global y dividido por zonas, además de fomentar una comunicación directa con las asociaciones de vecinos para realizar las medidas oportunas de seguridad que necesiten los barrios de nuestra ciudad.

A su vez, debemos coordinar de una manera eficaz los diferentes cuerpos de seguridad de una forma eficaz, a través de juntas locales, y ampliar la colaboración entre policías locales y resto de comarca.

También implantaremos un sistema de calidad con compromisos férreos hacia el ciudadano haciendo las modificaciones estructurales necesarias para tal efecto.

En cuanto a movilidad, nuestra coalición defiende la revisión y desarrollo del plan de movilidad urbana sostenible, la adecuación de las actuaciones sobre el tráfico al entorno urbano, teniendo en cuenta la imagen de la población, la ampliación en la peatonalización de las zonas céntricas de la ciudad y la adecuación de la señalización en toda la urbe.

Además, es imprescindible:

1. Dotar de los medios adecuados y ofrecer formación necesaria a los miembros de la Policía Local que se encargan de su tarea realizando vigilancia y vigía de la seguridad todo el año durante todo el año en las zonas de ocio de la población.
2. Contratar agentes de Policía Local extras durante los cuatro meses de verano para la correcta atención de la seguridad en las playas de la ciudad, principal motor de energía de Benidorm.
3. Crear retenes de la policía local en los diferentes barrios de Benidorm e implantar la Policía de proximidad o de Barrio, cercana al ciudadano, que conoce a las personas habituales de su barrio, la geografía de sus calles, parques y plazas, y que su presencia constante es suficiente prevención de actos nocivos para la sociedad o los bienes públicos, y con la dotación de un mínimo de dos o tres policías de barrio por Junta de Distrito, con vigilancia rotativa y permanente durante todo el año. Con los medios humanos actuales sería conveniente que los Agentes destinados para esta tarea estuvieran en horarios de mañana y tarde debidamente compensados y con el apoyo de todos los departamentos del Ayuntamiento para dar una respuesta adecuada a las necesidades del ciudadano.
4. Hacer un estudio laboral para la optimización del personal de la Policía Local con la inclusión de personal administrativo que realice las tareas de oficina y atención al ciudadano, ya sea en las estancias policiales o en la central telefónica y de radio, y así todo el personal físicamente válido sale a patrullar y en casos de agentes en segunda actividad se les incluiría en retenes de barrio.
5. Establecer comunicación con las asociaciones de vecinos de la población, permanente y real, haciéndolas partícipes de los objetivos a alcanzar durante todo el año. Del mismo modo establecer contacto con varios colectivos de la ciudad, tanto sociales como profesionales (comercios, hoteles, agencias, centros de enseñanza, amas de casa, ONG, etc).
6. Propugnar un calendario permanente de reuniones de la Junta Local de Seguridad, ya que esta materia es tarea de todos los cuerpos policiales y seguramente si hubiera una mayor coordinación y colaboración entre todos, los resultados serían mejores, como, por ejemplo, una distribución de la vigilancia preventiva por zonas o controles mixtos.
7. Creación de la sección de Policía Verde, o grupo operativo permanente para la detección y prevención de las actuaciones contra el medio ambiente y las ordenanzas del PGOU (limpieza, horario utilización de contenedores, ruidos, humos, contaminación de las aguas, mobiliario urbano...) adscrita operativa-mente en el área de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Servicios Urbanos. En esta sección se incorporarían los actuales miembros de la Policía Rural para la vigilancia del campo y de los espacios naturales protegidos, completando el servicio para que exista durante las 24 horas del día.
8. Incrementar la colaboración entre las Policías Locales de la comarca y fomentar las ideas que salen de los profesionales de las diferentes



poblaciones para una cobertura comarcal de la seguridad.

9. Mejorar la seguridad en las zonas de ocio de Benidorm mediante un mayor control de todo lo que gire alrededor de los locales dedicados a ello y de las calles donde están ubicados y una implementación de un mapa sonoro en la población para lograr un equilibrio entre el vecindario y los locales de ocio, con los hoteles incluidos. Se debería contemplar la declaración de ZAS (zona acústicamente saturada) para poner orden desde unas restricciones según la normativa.
10. Implantar en la Policía Local de Benidorm un sistema de calidad, que sea un compromiso con el ciudadano, pero parte de un sistema global de todo el Ayuntamiento, haciendo las modificaciones estructurales que sean necesarias.
11. Creación de la Sección por el Eco-movilidad, o grupo operativo en temas de tránsito, movilidad y tráfico, que pasaría a estar adscrita operativamente a la Concejalía de eco-movilidad y transporte público.
12. Promoción de los programas de cambio a la segunda actividad a partir de 55 años y jubilaciones anticipadas.
13. Aumento de los medios técnicos y económicos del voluntariado de la Protección Civil, que estaría ligado a la misma área de Alcaldía. Propuesta de la promoción del voluntariado de distrito o de barrio,

para ayudar en las tareas de mantenimientos de la limpieza de la ciudad, del aumento del civismo y el mantenimiento de las zonas verdes y mobiliario, la vigilancia en los recorridos a pie de los escolares.

14. Continuar con la peatonalización de las zonas céntricas de la ciudad, no solamente de forma definitiva, sino también en días y horarios completos, como por ejemplo una actuación todos los domingos y festivos por las mañanas para cerrar totalmente los paseos de Poniente y Levante para mayor disfrute del peatón.
15. Adecuación de la señalización sobre tráfico al entorno urbano. No se puede seguir llenando el casco urbano con señalización más propia de vías interurbanas como los hitos verdes que tanto proliferan en nuestras calles. Se debe de pensar mucho más en el impacto visual de la ciudad, terminando con la instalación de vallas que pasan a ser de temporales a eternas, como las del paseo de Levante.
16. Actualizar y revisar el plan de movilidad urbana sostenible, basado en crear programas destinados a la mejora peatonal, transporte público, ordenación de circulación, itinerarios ciclistas, aparcamiento y accesibilidad.
17. Adecuación de la señalización de los paseos urbanos de Benidorm, respetando el entorno.



TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y CALIDAD

Creemos firmemente en que una de las formas para mejorar la gestión municipal es apostar por la transparencia total de la administración pública con respecto a sus conciudadanos, una mayor participación que posibilite el acceso a la información pública y la colaboración de vecinos, asociaciones de vecinos y otras entidades en todos los ámbitos de la gestión municipal. La falta de transparencia actual, señalada por organismos como Transparencia Internacional, nos alerta de que la actuación del ayuntamiento podría realizarse mejor en este sentido.

Por eso, desde Compromís Los Verdes, entendemos que participación y transparencia necesariamente han de conducir a una mejor calidad y excelencia de los estamentos de la ciudad, que repercutirá evidentemente en la imagen de Benidorm.

Por estas razones, proponemos

1. Someter a referéndum o consulta vinculante por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Benidorm cualquier actuación o proyecto municipal que implique diferentes sectores estratégicos de la ciudad al mismo tiempo, o que su ejecución suponga un cambio o modificación del proyecto de ciudad a medio-largo plazo.
2. Realizar las gestiones necesarias para que el Ayuntamiento tenga el certificado de calidad ISO en sus oficinas municipales.
3. Velar por el cumplimiento de los estándares de calidad ISO en empresas, fundaciones y servicios externos contratados por el Ayuntamiento.
4. Toma en consideración de los criterios de calidad en los Pliegos especiales de contrataciones externas.
5. Publicación de los sueldos públicos de los miembros del ayuntamiento, así como sus declaraciones de la renta y de bienes.
6. Publicación de las auditorías públicas que se realicen, sea cual sea su ámbito de actuación.
7. Publicación del gasto medio por habitante, así como el período medio en que el Ayuntamiento paga a proveedores.
8. Establecimiento de un horario de reuniones en persona de los miembros de la corporación municipal con cualquier ciudadano o ciudadana que tenga una queja, propuesta o duda.
9. Publicación de las empresas que concurren a concursos de licitación
10. Modificación del reglamento de Participación Ciudadana, tras consultar distintas asociaciones y consejos de la ciudad.
11. Creación del Escaño Ciudadano. La Concejalía de Participación Ciudadana nombrará un titular por cada pleno mensual, entre las personas que han presentado preguntas al pleno o iniciativas y, en caso de no haber, por un miembro del Consejo de Ciudad, que ocupará un asiento en el pleno y presentará una propuesta o varias que serán debatidas en la sesión. Este titular presentará las mociones que provienen de los ciudadanos, desde una asociación, o los diferentes Consejos (Vecinal o de la Ciudad), de partidos políticos que no son grupos municipales, o incluso aquellas que cuentan con el acuerdo unánime de los grupos políticos. Eso sí, las propuestas habrán sido revisadas por informes técnicos de Ayuntamiento para verificar la viabilidad o no. Y también pasará por Junta de Portavoces o bien por Alcaldía, como cualquier otra iniciativa. Dando el escaño de participación, se evitarían los porcentajes de presentación de iniciativas en el pleno, difíciles de cumplir, y favorecería la participación ciudadana y la implicación del Ayuntamiento con el pueblo.
12. Eliminación de restricciones en la presentación de preguntas al pleno, así como de la restricción de que la pregunta deba estar relacionada con el orden del día y de la restricción de las preguntas que no son de competencia municipal. Aunque no sean de competencia de Benidorm, quizás así se conoce un problema de la ciudad y quizás se puede instar a los órganos competentes (GVA o Estado) a que lo arreglan.
13. Rediseño de la web municipal para favorecer el acceso a la información y la transparencia
14. Promover la realización de presupuestos participativos, con la implicación de todos los barrios de la ciudad
15. Simplificar los procedimientos de la administración local mediante una progresiva implantación de las nuevas tecnologías